Concejo Municipal
Dosquebradas

RESOLUCIÓN Nº057

(JUNIO 29 DE 2011)

"POR EL SE AFECTUA TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBARDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales, legales, y en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, el reglamento interno de la corporación y

CONSIDERANDO

A. Que el decreto 111 de 1996 en su artículo 110 inciso 3 faculta a los Concejos para que ejerzan su anotomía presupuestal consistente en la capacidad de contratar y ordenación del gasto.

B. Que en el Presupuesto de ingresos y Gastos de la vigencia 2011, establecen que la mesa directiva del Concejo Municipal puede realizar dichas modificaciones al presupuesto de la Corporación a través de resolución.

C. Que para realizar los ajustes a los servicios personales se hace necesario realizar modificación en unos rubros del presupuesto asignado a la corporación vigencia fiscal 2011.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar un contra-crédito en el presupuesto de gastos del Concejo Municipal por la suma de quinientos treinta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 531.753.oo) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, en los siguientes rubros:

Sabet junio 29/11 10:00

Escaneado co

CONTRA-CREDITO

IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR
01.01.0.7.1.1.1.01.61.2.1.1.01.05	Indemnización de Vacaciones	$ 531.753.00

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar un crédito en el presupuesto de gastos del Concejo Municipal por la suma de Quinientos treinta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 531.753.oo) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, en los siguientes rubros:

CREDITOS

IMPUTACION	DENOMINACION	VALOR
01.01.0.7.1.1101.61.2110104	Prima de Vacaciones	$ 469.213.00
01.01.0.7.1.1101.61.2110127	Bonificación por Recreación	$ 62.540.00
	TOTAL	$ 531.753.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Dosquebradas- Risaralda, a los treinta días (30) del mes de junio de 2011.

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Primer vicepresidente

MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
Segundo vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Revisó: Yensy Patricia López

Escaneado con